



Goya Ciudad

# PRENSA

MUNICIPALIDAD DE GOYA

Goya Corrientes - Martes 13 de Agosto de 2024 - N.º 1915



Secretario de Gobierno:

## EL PROYECTO DE CÓDIGO DE CONVIVENCIA CIUDADANA SUBSANA VACÍOS LEGALES E IMPULSA EL CRECIMIENTO DE GOYA

El secretario de Gobierno, Pablo Fernández, reveló que el nuevo proyecto de Convivencia Ciudadana vendrá a subsanar vacíos legales y dar un nuevo marco legal a un conjunto de situaciones cotidianas, especialmente en lo referente a la nocturnidad de la ciudad de Goya.

Registro de la Propiedad Intelectual N°16.950. Ley N°3.475: Las publicaciones que se realicen en virtud de la Ley N°2.493 podrán indistintamente efectuarse con igual efecto y validez en los boletines municipales de las comunas donde los hubiere.

## 13 de Agosto

1924: Muere el compositor Julián Aguirre

1944: Nace el periodista Mario Mactas

1989: Muere el cineasta Hugo del Carril



Secretaría de Gobierno



Secretaría de Producción



Secretaría de Hacienda  
y Economía



Secretaría de Desarrollo Humano  
y Promoción Social



Secretaría de Planificación  
Económica y Productiva



Secretaría de Modernización  
Innovación, Desarrollo Tecnológico  
y Educación



Secretaría de Obras  
y Servicios Públicos

**FM 88.3 CIUDAD**  
La Primera del Dial



# Goya Ciudad

## Dirección de Prensa

Sitio Oficial: [goya.gob.ar](http://goya.gob.ar) - Blog de Noticias: [goya.gob.ar](http://goya.gob.ar)

Email: [Direcprensagoya@gmail.com](mailto:Direcprensagoya@gmail.com)

Facebook: **Municipalidad de Goya**

Teléfono: 03777-432673 – Colon 608 1° piso – Hs: 7:00 a 13:00 y 15:00 a 18:00

Secretario de Gobierno:

## EL PROYECTO DE CÓDIGO DE CONVIVENCIA CIUDADANA SUBSANA VACÍOS LEGALES E IMPULSA EL CRECIMIENTO DE GOYA

El secretario de Gobierno, Pablo Fernández, reveló que el nuevo proyecto de Convivencia Ciudadana vendrá a subsanar vacíos legales y dar un nuevo marco legal a un conjunto de situaciones cotidianas, especialmente en lo referente a la nocturnidad de la ciudad de Goya. Se considera posible la “movida” nocturna en el casco urbano de Goya, siempre y cuando se cumplan las condiciones y requisitos establecidos en el código de convivencia.



En declaraciones a Radio Ciudad, el Secretario de Gobierno, Pablo Fernández informó que este proyecto de ordenanza llamado de “Código de Convivencia Ciudadana” ha sido trabajado durante varios años, surgiendo aproximadamente hace dos años cuando ejercía como juez de Faltas en Goya. Se encontraron con situaciones problemáticas debido a vacíos legales y a un código obsoleto que no se alineaba con el desarrollo y modernización de la ciudad.

Inicialmente, se realizaron análisis de otras ciudades como Corrientes capital, Chaco, Misiones y Santa Fe para diseñar un nuevo código de nocturnidad. Tras culminar dicho código, se llevaron a cabo reuniones con diversas áreas involucradas, como Asesoría Letrada, Inspección General, Dirección de Tránsito, Dirección de Comercio, contadora Gabriela López y Secretaría de Industria. El objetivo era corregir y mejorar aspectos del código para adaptarlo a la realidad de Goya.

El proyecto surge de la necesidad de establecer horarios para bares, regular la actividad nocturna, garantizar la convivencia ciudadana y fomentar el desarrollo sostenible de la ciudad. Se han identificado

problemas relacionados con el sonido, los horarios de eventos y la desconcentración de locales nocturnos, los cuales se abordan en el proyecto de convivencia.

Este proyecto busca modernizar las regulaciones existentes, brindar seguridad a los ciudadanos, promover la inversión en locales nocturnos y generar empleo en Goya. Con un enfoque en la insonorización, horarios de funcionamiento y normas de convivencia, se espera que esta iniciativa contribuya positivamente al crecimiento y bienestar de la ciudad.

### GRISES LEGALES

En declaraciones a Radio Ciudad informó: “Nos encontrábamos con situaciones en las cuales teníamos grises, vacíos legales de situaciones cotidianas, sobre todo de la nocturnidad de la ciudad en la cual nos veíamos con problema para resolverlo, uno trabaja con un Código el cual ha quedado obsoleto y que no va de la mano con el desarrollo y la modernización de la ciudad”.

“Empecé con el análisis, empecé a ver cómo se trabajaba en Corrientes capital, Chaco, Misiones, Santa Fe. En base a eso fui armando un código que se llamaba Código de Nocturnidad. Todo esto surge porque tenemos la ordenanza 2145 sancionada hace tres años que establece un plazo de 36 meses para boliches, pubs, clubes nocturnos para que salgan del casco urbano de la ciudad con ciertas delimitaciones. En un principio trabajamos con esta ordenanza viendo la posibilidad de los límites y ver si podíamos ubicar o no los clubes nocturnos. Hicimos varias recorridas, nos llevaron meses salir a ver, observar los lugares, ver

las posibilidades y la verdad que nos encontramos con el problema de que Goya no tiene una zona determinada, preparada, establecida para poder trasladar la movida nocturna. Entonces, veíamos que en algunos lugares podíamos tener complicaciones con los vecinos”, dijo.

## LOS LÍMITES

“Un límite es el riacho Goya, el otro límite es el canal de Chiappe, una zona que se está desarrollando, la cual hay mucha población, familias viviendo allí. Podríamos ocasionar problemas, con el traslado”, precisó. “La idea era unificar... En mi opinión coincidente con varios funcionarios y concejales, el problema era que no podemos distribuir un boliche en la zona Norte, otro boliche luego de la ruta 27: un boliche para el lado del Cementerio, avenida del Trabajo. No se podía por una cuestión de control, de tener la fuerza como ser el sistema de tránsito, de seguridad vial, de ambulancia por cualquier inconveniente”.

## “ES POSIBLE UNA MOVIDA NOCTURNA” EN EL CENTRO

“Entonces, nos vimos en la idea en forma conjunta con el señor intendente...porque vemos que la ciudad viene creciendo, se viene desarrollando y uno de los ejes de esta gestión municipal es la modernización. Entonces creemos que es posible que se conviva, que Goya tenga una movida nocturna en el casco urbano, siempre y cuando lo que establece el código de convivencia ciudadana en sus 36 artículos, se cumplan, son ciertas condiciones y requisitos para que todos puedan trabajar tranquilamente, siempre respetando la convivencia, cuidando al ciudadano”, dijo el Secretario de Gobierno.

## ORIGEN DEL PROYECTO

Pablo Fernández, comentó: “Esto lo inicié cuando era Juez de Faltas, luego lo vimos con el intendente Mariano Hormaechea quien dio la aprobación para seguir avanzando. Goya no tiene establecido los horarios de los bares; qué horario

puede tocar una banda en vivo, requisitos de habilitación establecido como insonorización, seguridad, capacidad... No tenemos establecido. Hay algunas ordenanzas que son del año 80, del año 82, u 83 y las más modernas son del año 95 o 2000”.

“El siguiente paso fue, una vez que teníamos armado un modelo de proyecto, reunirnos con distintas áreas que intervienen en el proceso de habilitación de un boliche”.

Aclaró: “El proyecto habla especialmente de boliches, es amplio. Habla de boliches, discotecas, pubs, restaurantes, bares, fiestas privadas, eventos de Navidad y Año Nuevo; jineteadas y fiestas que se hacen en clubes que lo vemos todos los fines de semana. O sea, es amplio, y le cambiamos el aspecto de “nocturnidad” porque también establece para actividades durante el día”.

“Luego de eso hicimos entre cuatro y cinco reuniones con las distintas áreas y vimos que era necesario reunirse con los concejales. Tuvimos una reunión con ellos, se les explicó lo que se estaba haciendo, hubo opiniones fundadas en la cual estamos en el mismo camino, la misma sintonía, que se nota que es necesario establecer un Código de Convivencia Ciudadana”.

## ÚLTIMA REUNIÓN CON EMPRESARIOS Y CONCEJALES

“A la última reunión fue hace una semana, se ha convocado a concejales y también a los empresarios y posibles empresarios de la noche; había dueños de restaurantes y de bares. Los cuales, la verdad, escuchamos siete opiniones y todos estamos en común acuerdo de que debemos trabajar para la ciudad, esto moderniza, desarrolla, hace crecer, genera fuentes de trabajo. Podemos ir a otros lugares que tienen la posibilidad de viajar, y ves que tenes en el centro uno o dos bares, un pub, un boliche y todos conviven, trabajan y no hay ningún tipo de problemas si esos comercios cumplen con los requisitos que están contemplados en el proyecto”, aseguró.

“La ordenanza 2145, tiene una fecha de vencimiento: el 18 de agosto y

entra en vigencia de que no puede haber bares, confiterías y boliches bailables dentro del radio urbano, la posibilidad de nuevas inversiones, de nuevos empresarios se ven limitados con esta normativa. Decían “cómo vamos a invertir en el centro de la ciudad si dentro de un año tenían que irse”. Ahora lo ven en un potencial de decir “puedo abrir un pub”, aunque nosotros establecemos los requisitos o condiciones con el proyecto elevado”, expresó el funcionario municipal.

## **DOS PROBLEMAS CON LA NOCHE**

“Tenemos detectados que son dos problemas con la noche en Goya, uno es el sonido, que está trabajado finamente en el proyecto de convivencia con la insonorización y los decibeles, con los paneles de insonoridad y ciertas reglas sobre sonido y capacidad de bares y boliches”.

“Otro punto son los horarios de los eventos. Tenemos establecido: viernes, sábado, víspera de feriado un horario. Días hábiles, horarios. Por ejemplo, un bar que tenga un grupo de música un viernes para sábado a la noche, no puede exceder el espectáculo en vivo más allá de las 2 de la mañana. Sábado para domingo 03,00 horas. Domingo para lunes 2 de la mañana porque tenemos excepciones. Tenemos detectado que se hacen eventos que no generan ningún tipo de problemas. Y los días hábiles de lunes a jueves, a las 00,00 horas. También respecto a las fiestas privadas lo mismo”.

“El otro inconveniente que eso lo tenemos que trabajar en forma conjunta con Policía de la provincia, Dirección de Tránsito e Inspección General es la desconcentración de los bares, boliches, las fiestas privadas se suscitan en la vía pública y escapan al ámbito del empresario que tiene un local nocturno ahí es donde el ejecutivo tiene que reforzar”.

## **COMPROMISO DE CONTROLAR**

“Si el proyecto avanza, el Ejecutivo Municipal tiene que asumir el compromiso de reforzar algunas áreas, los que más trabajo tendrán son Dirección de Tránsito con los

controles de alcoholemia. Inspección General con el control de sonido, de los horarios de la música en vivo, horarios de cierre y otras cosas más que estipula el proyecto de Convivencia Ciudadana, el órgano de aplicación en un 90 por ciento es Inspección General. Entonces creemos que, por lo menos en mi pensamiento, es algo viable, algo muy positivo, ayuda mucho a la ciudad, a los que quieren apostar en bares, en boliches. Creo que tanto los comerciantes como funcionarios y algunos concejales que he escuchado estamos en el mismo camino, la misma sintonía: que esto ayuda al desarrollo de la ciudad y nosotros estableciendo las normas de convivencia y haciendo cumplir es muy positivo para la ciudad”, resaltó el Secretario de Gobierno.

## **OTRA SALIDA**

El Secretario de Gobierno detalló: "Esta ordenanza tuvo un proceso desde el 2021. Recordemos que viene de la mano con el covid, entonces el aislamiento hizo que se genere ese tipo de ordenanza, pero hoy en día creemos que es otra la salida. Uno lee los considerandos de la ordenanza y habla de la falta de reglamentación de leyes que tenían en su momento. Uno ataca esos puntos para tratar de resolver, obviamente que nos quedamos sin nada. No puede quedar nada, los boliches no pueden quedar en la ciudad, no queda nadie, los bares ni siquiera pueden tener música en vivo, fiestas privadas tendríamos que ver cómo íbamos a aplicar la norma, tenemos distintas falencias. En esta ordenanza habla de confitería bailable, discoteca, night club, que desde el 18 de agosto impide funcionamiento en el radio urbano. Los límites son el riacho Goya, canal de Chiappe, ruta 27, ruta 12 y al este la calle Juan Francisco Soto, no podía haber nada. Pero, por ejemplo, la ordenanza no habla de fiestas privadas, íbamos a caer en lo mismo, es un vacío legal, todo eso lo pensamos para resolver. Imagínesse usted el problema que se le presenta al juez de falta, un ejemplo, el doctor Torres, si el otro fin de semana no puede haber boliches, viene una

persona y hace una fiesta en pleno centro, tenemos problema con los vecinos. Todas esas cosas tratamos de resolver para que puedan trabajar los dueños de boliches, los organizadores de fiestas, los bares, pubs. La idea es que la ciudad crezca, se desarrolle, que tengamos noche, que podamos salir y compartir con todos los controles pertinentes."

### UN EJEMPLO CONCRETO

El Secretario de Gobierno puso un ejemplo de lo que contendrá la ordenanza de Convivencia Ciudadana: "Si tienes un bar o restaurante hoy 13 de agosto, en tu habilitación comercial tienes que tener el ítem de habilitación de espectáculos en vivo. Ese ítem ya no va a ser necesario. El comerciante, a partir de que se apruebe el código, el dueño del bar va a tener que presentarse 48 horas antes, traer una ficha, decir: "Bueno, esta noche actúa

en mi bar el grupo Amboé", se paga el canon como se paga en todos los lugares, en la tributaria, y ahí el órgano de control que es Inspección General irá al lugar, va a decir "si señor puede hacerlo hasta las dos de la mañana. Por favor, vamos a pasar, vamos a controlar el sonido, todos los elementos de seguridad e higiene" y va a poder hacerlo. No es tan engorroso el trámite, hacer la habilitación municipal para un espectáculo en vivo, como el que hay este fin de semana. También va a venir a buscar un formulario en la municipalidad, irá el inspector, irá controlando los ítems para hacer el evento. Tenemos controlado lo que es la realización del evento, esto favorece al desarrollo del evento, ingresos, fuentes de trabajo y también, cuidamos al vecino".

Dirección de Prensa-Municipalidad de Goya

## DESARROLLO SOCIAL

La delegación del Ministerio de Desarrollo Social continúa acompañando a instituciones, fundaciones y clubes en la asistencia que brindan a los sectores de mayor vulnerabilidad de la región.

**COLABORACIÓN**  
CON  
**CLUBES, COMEDORES Y MERENDEROS**  
DELEGACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL GOYA

CLUBES	SANISIDRO
16-08 JUVENTUD UNIDA 16-08 BENJAMÍN MATIENZO 16-08 CENTRAL GOYA 16-08 CLUB SAN RAMÓN 19-08 AMAD 19-08 DEPORTIVO MUNICIPAL (DOÑA GOYA) 19-08 MALVINAS ARGENTINAS	23-08 AYUDAR ES VIVIR 23-08 COSECHANDO SONRISAS 23-08 RAYITO DE SOL 23-08 A TODO CORAZÓN 23-08 ENTRE TODOS ES POSIBLE
MERENDEROS	INSTITUCIONES
20-08 DEVOTO 20-08 LA ROTONDA 20-08 SAN CAYETANO 20-08 FRANCISCO PALAU 21-08 TAMY Y FLOR 21-08 LA REINA 21-08 SANTA CATALINA 21-08 MEDALLA MILAGROSA 22-08 EUCALIPTO 22-08 SILLITAS 22-08 CPD N25 ARCO IRIS	26-08 FUNDACIÓN SAN LUCAS 26-08 APIPE

Ministerio de Desarrollo Social  
CORRIENTES

Así como responde a las necesidades de las familias de la ciudad y el campo con la provisión de los módulos alimentarios mensualmente, de igual manera se encarga de la distribución de elementos, insumos, materiales y módulos a clubes, merenderos, comedores

comunitarios, asociaciones y fundaciones para colaborar en el accionar social de cada una de estas entidades.

Las instituciones que recibirán este aporte de la delegación Goya de Desarrollo Social, a partir del 16 del corriente mes son las siguientes:

**CLUBES:** Juventud Unida; Benjamín Matienzo; Central Goya; San Ramón; AMAD; Deportivo Municipal; Doña Goya; Malvinas Argentinas.

**MERENDEROS** (Desde el 20 de agosto): Devoto; La Rotonda; San Cayetano; Francisco Palau; Tamy y Flor; La Reina; Santa Catalina; Medalla Milagrosa; Eucalipto; Sillitas; CPD 25 Arco Iris.

**INSTITUCIONES:** (El 26 de agosto): Fundación San Lucas; APIPE.

El aporte de la delegación de Desarrollo Social se extiende a San Isidro, donde las entidades beneficiarias recibirán los elementos a partir del 23 del corriente mes.

SAN ISIDRO: Ayudar es Vivir; Cosechando Sonrisas; Rayitos de Sol, A Todo Corazón; Entre todos es Posible.

De esta manera, Desarrollo Social ayuda a la atención que las entidades y clubes brindan en estos lugares, buscando fortalecer y contribuir al

desarrollo de los niños, acompañar a las familias en estos momentos de difícil situación en el contexto socio-económico.

*Dirección de Prensa - Municipalidad de Goya*

---

## MUNICIPIO RECIBE ECÓGRAFO POR PARTE DEL BANCO GALICIA

La Fundación Banco Galicia hizo entrega de un ecógrafo de última generación para reforzar la Atención Primaria de la Salud.

El equipamiento fue recibido por el intendente Mariano Hormaechea junto al secretario de Desarrollo Humano Julio Canteros y el subsecretario de Salud Dr. Emilio Martínez.

Acompañaron ese momento funcionarios de distintas áreas del municipio; agradeciendo todos por el aporte que vendrá a cumplir con el objetivo de brindar una excelente



atención en el primer bloque sanitario, la salud primaria.

*Dirección de Prensa - Municipalidad de Goya*

---

## CICLO DE ARTE

La actriz goyana Jacinta Osella agradeció la presencia y participación del público el sábado en la función ofrecida en el Teatro “Candilejas”.



“Me alegra la generosidad del público goyano; contenta por lo logrado el sábado” destacó la actriz.

Después de esta innovadora iniciativa artística para la ciudad de Goya, Jacinta Osella señaló que abre la posibilidad de generar nuevas ideas en el ámbito cultural y artístico, para la ciudad que tiene un fuerte acompañamiento del municipio, de la Dirección de Cultura y un espacio generado para la formación como es la Escuela de Teatro.

### DISPOSITIVO ARTÍSTICO MUY USADO EN BUENOS AIRES

La actriz, en el diálogo radial comentó: “Es un dispositivo que se da con frecuencia en Buenos Aires; soy

de organizar esta clase de ofertas. En Goya se dio algo significativo con el arte, el teatro, y la gastronomía. Buscamos combinar la secuencia de las obras, así fue que pusimos en la apertura más comedia, para después dar el espacio a lo dramático y el cierre bien arriba con el musical. La idea es manejar la energía del público en estos ciclos”.

### UN TRABAJO ENSAMBLADO

Para señalar las partes intervinientes en el ciclo, dijo: “El presentador en un ciclo es importante, porque mantiene la atención del público, como la escenografía, cualquier dispositivo cultural debe contar con el acompañamiento de todo el entorno. Se vio el trabajo de Robín Baena, Maxi Páez, interesante lo realizado para conectarse con los espectadores, para buscar el ensamble, la integración de cada aspecto de las obras presentadas”.

## EL DESEO DE VOLVER

Jacinta Osella indicó sobre la posibilidad de volver: “Siempre hay ganas de volver, no de esta manera, pensando en otra propuesta, me gusta innovar con el grupo de amigos de Buenos Aires, eso ayuda a considerar alternativas diferentes. El anhelo está, esperemos volver con un nuevo dispositivo de arte”.

## RECONOCIMIENTO Y GRATITUD

Al final de la entrevista la actriz mencionó su gratitud y

reconocimiento para con la ciudad: “Agradezco mucho a la gente de Candilejas, siempre dispuestos a ayudar, porque uno quería que todo salga perfecto, un equipazo el del vocacional. A la Municipalidad, a la Dirección de Cultura, a “Lito” Zampar, a la Escuela de Teatro, y mi mayor reconocimiento al público por la notable respuesta que nos ha dado, y a los medios de comunicación por compartir y difundir”.

*Dirección de Prensa - Municipalidad de Goya*

---

## "ARTE URBANO" EN EL PINTEMOS GOYA

El espacio de arte urbano desarrollado en el Dispositivo Territorial Comunitario (DTC) participará de la 20<sup>o</sup> Edición del Concurso “Pintemos Goya”.



Durante el programa radial de la Dirección de Prevención, su titular Vanesa Morales junto a la profesora Vanesa Méndez adelantaron la presencia de los asistentes al curso de arte en el certamen de mancha.

## EL ARTE COMO FORMADOR

“El arte no solo es para expresarse, sino ayuda a formarse como un integrante colectivo de la sociedad, esto lo demuestran muchas de las obras de los artistas de todos los tiempos, es más para unir a las personas” indicó la profesora Méndez.

## PARTICIPACIÓN EN EL PINTEMOS GOYA

Las profesionales adelantaron: “Los chicos del DTC participarán del “Pintemos Goya”, es un buen motivo para que vean el trabajo en conjunto, observen otras técnicas y perspectivas, porque cada uno pinta su realidad de una manera distinta.

Es bueno que ellos puedan participar de esa comunidad”.

“Intentamos con los chicos en los talleres, más allá del desarrollo de la técnica, trabajar en conjunto. Los murales pintados en el Dispositivo muestran ese aporte de cada uno, como el caso de nuestro lugar, donde los chicos, adolescentes y usuarios, se animaron a expresar artísticamente en ese muro”, destacaron.

## TRABAJO COLECTIVO

Vanesa Morales recordó: “En el aniversario del DTC se develó un nuevo mural realizado por los usuarios de los espacios y servicios específicos, grupos terapéuticos, donde comprende el abordaje de la persona como un todo. Es una nueva forma de trabajo colaborativo, y eso se busca fortalecer y potenciar”.

“Esta participación contribuirá a la socialización del trabajo del Dispositivo Comunitario y que los chicos puedan experimentar otra visión y perspectiva”, agregó.

Los talleres de arte urbano se dictan los lunes y miércoles de 10 a 11,30 para niños (experimental), y para los adolescentes (urbano) los martes y jueves de 14 a 16 horas.

*Dirección de Prensa - Municipalidad de Goya*

## ATENCIÓN MÉDICA Y ASISTENCIAL EN PARAJE IFRÁN

En la continuidad del programa tendiente a reforzar la atención primaria de la salud en la zona rural y la asistencia a las familias del campo, en la jornada del martes el municipio y la provincia asistieron a unas 40 familias del paraje Ifrán.



El dispositivo médico asistencial llevado adelante desde el municipio por la Subsecretaría de Salud y desde la provincia por la delegación Goya de Desarrollo Social, se desarrolló en el local de la Escuela 462.

En la ocasión 40 familias fueron atendidas por el equipo de APS Municipal, efectuando los controles y recibiendo las consultas de las familias; por su parte, la delegación Goya de Desarrollo Social después

del relevamiento respectivo procedió a la entrega de los Módulos Alimentarios.

### JUEVES 15

Idéntico operativo se estará realizando el jueves 15, desde las 9 horas en la Escuela 882 del paraje Las Marías.

*Dirección de Prensa - Municipalidad de Goya*

---

## EN SETIEMBRE SE VIENE LA “SEGUNDA MUESTRA DE TEATRO TOMÁS MAZZANTI”

La Dirección de Cultura junto a la Escuela Municipal de Teatro coordinan la realización de esta muestra teatral que contará con la participación de entidades educativas y los espacios culturales de la Municipalidad de Goya.



El director de Cultura Manuel Zampar y el coordinador de la Escuela de Teatro Javier Camino se reunieron el lunes para organizar este encuentro, analizar los detalles y preparar las invitaciones a las instituciones para participar del mismo los días 25, 26 y 27 de septiembre.

De esta reunión formaron parte algunas de las escuelas que

participarán con sus estudiantes en las diferentes propuestas teatrales a exhibir durante la muestra “Tomás Mazzanti”. Se pueden mencionar: Instituto San Martín “Rinconcito de Luz” a cargo de la Prof. Andrea Urrutia; Anexo Escuela Normal, Escuela del Puerto, Prof. Danilo Fernández; Escuela “La Rotonda” Prof. Marianela Vernaz; Escuela Técnica Valentín Virasoro Prof. Noelia Oviedo ; EFA Coembotá Prof. Javier Camino; Instituto Superior Goya ; Grupo de Teatro “Los de Fierro” a cargo de los Prof. Andrea Brizuela - Jonathan Oviedo y los espacios artísticos de la Dirección de Cultura: Taller de Danzas Clásicas

Prof. Lucrecia Staccioli; Escuela Municipal de Música y Escuela Municipal de Danzas Folklóricas. Aquellos establecimientos escolares que deseen participar podrán comunicarse al 3777446789 o dirigirse a la Casa de la Cultura.

Asimismo, establecieron que se hará llegar la invitación a las diferentes comunidades educativas para participar como público en cada jornada con las producciones teatrales a programarse durante los días de la muestra.

El Teatro Municipal reflejará, en un nuevo año, el espíritu teatral a través

de las diferentes propuestas, esperando superar lo hecho el año pasado.

En las consideraciones finales, dejó claramente expresado el coordinador de la Escuela de Teatro la decisión de la Municipalidad de apostar al desarrollo artístico y generar el ámbito de participación de las instituciones educativas, poniendo en valor el trabajo que realizan para el crecimiento de la actividad teatral de nuestra ciudad.

*Dirección de Prensa - Municipalidad de Goya*

---

**Encuentro colaborativo Interprovincial:**

## **ARTESANOS Y EMPRENDEDORES DE GOYA VISITARAN MENDOZA**

**Este miércoles 14 una delegación de artesanos y emprendedores de Goya viajarán a Mendoza Capital en el marco de una visita interinstitucional. La cultura, gastronomía y tradición de la región litoral serán acercadas a la provincia cuyana para realizar este intercambio cultural y de saberes.**



La propuesta contará con dos talleres, uno propuesto por el Club de Emprendedores Mendoza y otro por el Club de Emprendedores de Goya, que se desarrollarán el viernes 16 en el Distrito 33. Será gratuito con inscripción previa.

La comuna mendocina realizará el Encuentro Colaborativo Interprovincial, iniciativa que contará con un taller de Trabajo en Equipo, dictado por el Club de Emprendedores de Mendoza; y otro de Herramientas para emprender

desde el Km 0, a cargo del Club de Emprendedores de Goya.

Luego, para finalizar la jornada, se realizará un espacio de networking y de conferencias a cargo de emprendedores y mentores de ambas provincias.

### **OBJETIVOS**

Este encuentro se realizará con los siguientes objetivos:

Brindar herramientas acerca de cómo comenzar a emprender desde cero, tips para pasar de la idea al proyecto. Orientar sobre los aspectos a tener en cuenta a la hora de emprender Motivar a los jóvenes a conectar con sus dones, talentos y habilidades para ponerlos al servicio de un propósito mayor.

Compartir experiencias y testimonios.

Desde el municipio de Goya y el Club del Emprendedor se continúan promoviendo vínculos de intercambio, estrechando lazos y potenciando emprendimientos.

## ADULTOS MAYORES DE GOYA SE CONECTAN CON LA TECNOLOGÍA: PROGRAMA GRATUITO EN EL CENTRO JUBIPEN

El próximo martes 20 de agosto, el Centro “Jubipen”, ubicado en San Martín 70, será el escenario de una nueva jornada del programa "Mayor - Conectividad". Este innovador programa, especialmente dirigido a los adultos mayores de la comunidad, ofrece clases interactivas y personalizadas diseñadas con un único objetivo: proporcionarles las herramientas y la confianza necesarias para incorporar el avance tecnológico en su vida diaria.

Martes 20 de Agosto

Centro Jubipen  
San Martín 70  
16:00 a 17:00hs

**"MAYOR-conectividad"**

Programa Dirigido a Adultos Mayores

Clases interactivas y personalizadas diseñadas con el objetivo de brindar herramientas y la confianza necesaria para incorporar el avance tecnológico en sus vidas diarias

Mas información al 3777821014

Goya Municipio | Dirección de Fortalecimiento Familiar | Secretaría de Modernización, Innovación y Desarrollo Tecnológico

Organizado por la Dirección de Fortalecimiento Familiar en colaboración con la Secretaría de Modernización, Innovación y Desarrollo Tecnológico, ambas áreas pertenecientes al municipio de Goya, este programa se destaca por su enfoque inclusivo y práctico. A través de estas sesiones, los participantes podrán aprender desde el uso básico Concurso de Manchas, Pintemos Goya:

de dispositivos móviles hasta la navegación en internet, pasando por el manejo de redes sociales y la realización de trámites en línea.

El avance tecnológico no tiene por qué ser una barrera para los mayores; por el contrario, puede convertirse en una puerta a nuevas oportunidades y experiencias. "Mayor - Conectividad" busca precisamente eso: que nuestros mayores se sientan parte activa de la sociedad digital, derribando miedos y aprendiendo a disfrutar de las ventajas que la tecnología ofrece.

Para aquellos interesados en formar parte de este programa y obtener más información, pueden comunicarse al número 3777-821014. La invitación está abierta a todos los adultos mayores que deseen sumarse a esta propuesta y continuar aprendiendo en un entorno amigable y acogedor.

Dirección de Prensa - Municipalidad de Goya

## GOYA SE VISTE DE COLORES ESTE FIN DE SEMANA

Es la edición 20 del evento. Pintores de todo el país estarán reunidos en varios puntos de la localidad realizando sus obras. Desde la Dirección de Cultura hay programadas diversas actividades.



La ciudad de Goya albergará a artistas plásticos de todo el país en una nueva edición del concurso de manchas más importante del NEA, que se desarrollará desde este jueves 15 hasta el domingo 18 de agosto.

Las actividades comenzaron este jueves con la inscripción de más de 200 participantes, que estarán alojados en la localidad para pintar diversos paisajes, edificios históricos, retratos, objetos, entre otros.

#### **PROGRAMA DE ACTIVIDADES**

Desde la organización se presentó el siguiente programa de actividades:

El jueves 15 de agosto, a las 8:00 en la Casa de la Cultura, se recibirán a los participantes para el timbrado de telas, repitiéndose el viernes 16. A las 19:00, se recibirán las obras en guarda, también el viernes 16. A las 20:00, en el Teatro Municipal Solari, habrá una velada con la actuación del Coro Polifónico Elidia Andino y Lisandro Stalla. Acto de apertura y reconocimientos. Goya cuenta su historia a través de la danza.

#### **VIERNES 16**

El viernes 16, a las 17:30 en la Casa de la Cultura, se presentará el Coro Infante Juvenil. A las 21:00, en el Patio de la Sociedad Italiana, se

llevará a cabo una peña bailable con la participación del Grupo Chamamecero Municipal, alumnos de la Escuela de Música, La Kabala y un DJ.

#### **SÁBADO 17**

El sábado 17, a las 9:00, inicia el Pintemos Goya Juvenil en la Casa de la Cultura. A las 17:30, habrá un ensayo de la Escuela de Música, y a las 18:00 finalizará el concurso. A las 21:00, en el club Juventud Norteña, se realizará una cena show con homenajes a los participantes, la Orquesta Municipal y un DJ.

#### **DOMINGO 18**

Finalmente, el domingo 18, a las 9:00, se abrirá la Muestra Pictórica en la Casa de la Cultura, seguida de la entrega de premios a las 10:30 y la posibilidad de retirar las obras no premiadas a las 11:30.

La entrega de premios y exhibición de obras se llevará a cabo el domingo 18 de agosto a las 10:30 en la Casa de la Cultura, abierta al público en general.

Para consultas sobre el concurso, comunicarse por WhatsApp al 3777821002 (cel. de Cultura) o al 3777627064 (Leo).

## TELÉFONOS ÚTILES

LINEAS	AREA	DIRECCION
421041	Pro.De.Go	José Gomez 2000
421329	Guardia- Transito	Terminal Goya
424535	Dirección de Deportes	J.E.Martinez y 9 de Julio
425184	Tesorería	Colón 608
430798	Taller Municipal	Av.Sarmiento 936
431377	Informes- Sria.Obras y Serv.	España 374
431414	Teatro Municipal	J.E.Martinez 365
431762	Dirección de Turismo	Jose Gomez 953
432665	Oficina Cementerio	Colón 608
432667	Radio Ciudad	Colón 608
432672	Intendencia	Colón 608
432679	HCD: Bloque U.C.R	Colón 608
432683	Dirección de Empleo	Av.Neustad 110
432692	Dirección de Transito	Primeros Concejales 256
432696	Inspección General	Jose Gomez 953
433175	Centro de Monitoreo	Jose Gomez 997
434432	SubSria.Planeamiento	Colón 608
434437	Cic Norte	Av.L. Allen(Entre Esquina y B.Vista)
432667	VicIntendencia	Colón 608
434470	Direccion de Produccion	Cabral 387
434700	A.P.S	San Martin 557



**Goya Ciudad**

Director de Prensa Municipal  
Alejandro Medina